Asunción, 1 de marzo de 2023

NOTA GAL/DOP Nº 167/2023

Señor
Abog. Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la aprobación del procedimiento de adjudicación que corresponde a la Contratación por la Vía de la Excepción **N° 20/20 "ADQUISICION URGENTE DE MEDICAMENTOS PARA MARIA LOURDES ROJAS DE OCHIPINTI" ID 380.673.**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	RUC	Monto Adjudicado
FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	80006276-0	13.594.392
CASA BOLLER S.A.	80001556-8	409.395.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO	GS.	422.989.392

En ese contexto, solicitamos la verificación de la documentación remitida hasta la fecha a fin de proseguir con los trámites de emisión del correspondiente **Código de Contratación** a través del portal y la emisión. A ese mismo efecto, adjuntamos los siguientes documentos:

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

Abg. Juan Manuel Villar
Director
Dirección Operativa de Contrataciones IPS

Karen R. Molinas Candia
Jefe del Dpto. Sec. de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones